## ACTA CONSTITUTIVA SOCIEDAD CHILENA DE PSICOLOGÍA DE LA EMERGENCIA

En la ciudad de Santiago Chile, siendo las 21:00hrs. del 19 de marzo de 2004, reunidos en las dependencias del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y teniendo en consideración: 1) la necesidad de contar con un grupo de profesionales psicólogos especializados dentro del ámbito de acción propia del comportamiento humano antes, durante y después de emergencias y/o desastres, 2) la necesidad de generar, sistematizar y aplicar conocimientos científicos relacionados con la materia y, 3) dando cumplimiento al Acuerdo Fundacional de FLAPED en Lima de 2002, los que suscriben acuerdan por unanimidad constituir la SOCIEDAD CHILENA DE PSICOLOGÍA DE LA EMERGENCIA, sociedad profesional sin fines de lucro con los siguientes objetivos:

- 1. Generar conocimiento psicológico especializado en el área.
- 2. Generar un centro de intercambio científico/técnico de la especialidad.
- Difundir este conocimiento proyectándolo tanto hacia la comunidad científica como a la sociedad en general.
- Contribuir al desarrollo del país y la región en lo que respecta a la preparación, afrontamiento y posterior mitigación de consecuencias producto de la ocurrencia de emergencias.

## Acordando elegir temporalmente la siguiente directiva:

Presidente:

Ps. Humberto Marín Uribe

Vicepresidente:

Ps. Rodrigo Molina Miranda

Secretario:

Ps. Ignacio Baloian Tataryan

Tesorero:

Ps. Lorena Arriaza Ercoreca

Suscriben esta primera Acta los abajo firmantes:

Ps. Humberto Marín Uribe

Ps. Rodrigo Molina Miranda

Ps. Ignacio Baloain Tataryan

Ps. Lorena Arriaza Ercoreca

Ps. Cristian Araya Molina

Ps. José Manuel Lopez Latorre

Ps. Mauricio Ardiles Briones

Sr. Bert Kaempfe Vasquez

Sr. Freddy Vergara Medina

Ps. Felipe Angulo Mansilla

Ps. Consuelo Cornejo Solari

En Santiago, a 19 de Marzo de 2004